



40 AÑOS DE SEGURIDAD SOCIAL

40 AÑOS CONTRIBUYENDO A CONSTRUIR NUESTRO ESTADO DE BIENESTAR



Antonio Jiménez Sánchez



El inicio de la etapa democrática en nuestro país permitió, entre otros muchos hitos importantes para las trabajadoras y trabajadores, que lo que habían conseguido el resto de países europeos tres décadas antes, al término de la II Guerra Mundial, se produjera por fin en España: la creación de un sistema de Seguridad Social, universal, redistributivo y fruto de un amplio consenso político y social, en cuyo diseño y desarrollo los sindicatos tuvieron un papel fundamental.

La Unión General de Trabajadores luchó desde muy pronto por la consolidación en nuestro país de un sistema que aspirase al pleno desarrollo de coberturas, como las prestaciones y subsidios por desempleo, incapacidad temporal o maternidad, las pensiones de incapacidad permanente, viudedad, orfandad y jubilación, la asistencia sanitaria... etc. En definitiva, un sistema público que protegiese a los trabajadores y a sus familias de los principales riesgos profesionales y vitales a los que se veían expuestos durante su etapa activa, y después de ésta. Pero entendimos, también, que la eficacia de un sistema de estas características demandaba la creación, en paralelo, de estructuras de gestiones modernas y profesionalizadas, capaces de superar los vicios de la gestión desarrollada durante la dictadura, la descoordinación, los solapamientos, la descapitalización... Y puede decirse que esto empezó a conseguirse con la creación, en noviembre del 78, de las nuevas entidades gestoras: INSS, TGSS, INSALUD e INSERSO. Con ellas iniciamos un camino, no exento de dificultades, pero finalmente exitoso, hacia la consecución de una Seguridad Social eficaz y sostenible, cada vez más garantista, descentralizada, cercana y abierta a la participación de los interlocutores sociales.

La construcción de este armazón administrativo, que prácticamente hemos mantenido hasta nuestros días, debe mucho, sin duda, al trabajo de las empleadas y empleados públicos que, con su esfuerzo, trabajo, cualificación y profesionalidad han contribuido a superar con éxito todas las etapas de transición que ha ido viviendo el sistema: la desaparición del INP, la creación de nuevas prestaciones y servicios, los traspasos de competencias a las Comunidades Autónomas, la informatización y digitalización de los procesos administrativos, la convergencia hacia los estándares europeos...

Y es que nuestra Seguridad Social ha dado, en estos cuarenta años, un ejemplo magnífico de cómo la gestión pública en nuestro país ha ido avanzando hacia cotas de excelencia que hubieran podido parecer impensables teniendo en cuenta el nada halagüeño contexto del que partíamos, y abriéndonos paso, como la joven democracia que éramos, en una Europa donde el Estado social, el Estado de bienestar, era una realidad generalizada desde hacía décadas.

Así que quiero aprovechar estas líneas para felicitar afectuosamente al conjunto de empleadas y empleados públicos que prestan sus servicios en las distintas entidades gestoras de la Seguridad Social, también a los que lo hicieron y ya han dejado la vida activa, por el compromiso mostrado durante todos estos años, como servidores públicos, con la mejora organizativa y la eficacia de

nuestra Seguridad Social y la calidad de la atención prestada a la ciudadanía.

Por último, me gustaría poner en valor la influencia que, sobre la mejora de la protección otorgada a los ciudadanos por parte de nuestra Seguridad Social y sobre la eficacia de su gestión, ha tenido el modelo de participación social con el que se diseñó. Un modelo que partió del reconocimiento constitucional a las organizaciones sindicales de su legitimación para participar en la gestión pública, en defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras. Unos intereses que, como es lógico, no se circunscriben a su esfera laboral, sino que se



Azulejo en Hotel Floridablanca de Murcia donde se firmó el Acta de Preautonomía de la Región Murciana el 27 03-1978

extienden a su condición de cotizantes y contribuyentes a la financiación pública y titulares de derechos sociales esenciales. Partiendo de esa fundamentación, la presencia y contribución de las organizaciones sindicales más representativas en el Diálogo Social, en torno al conocido como Pacto de Toledo y desde los distintos órganos de seguimiento y control existentes, constituyen una garantía democrática a preservar frente a los nuevos retos que ha de enfrentar nuestra Seguridad Social, uno de los patrimonios sociales más valiosos que atesoramos los trabajadores y trabajadoras.

Antonio Jiménez Sánchez es Secretario general de UGT de la Región de Murcia

